

OBJETIVO Y TEMÁTICA

El Ayuntamiento de Navalagamella convoca el 'Concurso de Disfraces' con el objetivo de desarrollar las capacidades artísticas y expresivas con motivo del Carnaval 2026.

La temática de los disfraces es totalmente libre, siempre y cuando entren dentro del decoro y el respeto a todas las personas, colectivos, etc.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que así lo desee, siempre que cumpla con las condiciones expuestas en estas bases.

El concurso se dividirá en cuatro categorías:

- Categoría infantil-pequeños individual o parejas (De 0 a 6 años).
- Categoría infantil-medianos individual o parejas (De 7 a 14 años).
- Categoría juvenil-adultos individual o parejas (A partir de 15 años).
- Categoría grupal (Mínimo 4 participantes).

Solo será posible presentarse en una única modalidad.

PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar **hasta el día del evento (20 de febrero)** en formato online (PINCHANDO [AQUÍ](#)). Si necesitas ayuda para inscribirte podrás hacerlo en el Centro Cultural en el siguiente horario:

- Horario de mañana: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- Horario de tarde: De lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.

Si prefieres inscribirte en persona, puedes hacerlo en el centro cultural de **17:00 a 17:55 h.**, aunque te recomendamos el registro **online** para mayor agilidad. Recuerda que la **recogida de dorsales** también se realizará durante ese mismo horario.

Todos los participantes deberán estar inscritos con anterioridad del comienzo de la actividad.

USO DE LA IMAGEN Y CESIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes que con la inscripción se autoriza al Ayuntamiento de Navalagamella a utilizar y difundir las imágenes fotográficas y audiovisuales del evento. Dicho consentimiento es, exclusivamente, para fines informativos y divulgativos del evento y sin ánimo de lucro. Informando igualmente que dichas imágenes podrán ser difundidas a través de la página web municipal, boletín informativo municipal y otros soportes informativos, como redes sociales municipales (Facebook, Twitter, etc.), así como a través de las notas de prensa a los medios de comunicación que se generen del evento.

El Ayuntamiento atenderá en todo momento al uso y tratamiento de las imágenes y datos de forma adecuada y respetuosa, de conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Navalagamella, Plaza de España nº 1, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- Categoría infantil individual o parejas (De 0 a 6 años): Regalo
- Categoría infantil-medianos individual o parejas (De 7 a 14 años): Regalo
- Categoría juvenil-adultos individual o parejas (A partir de 15 años): cheque valorado en 60€
- Categoría grupal-peñas (Mínimo 4 participantes): cheque valorado en 180€

Las personas ganadoras de los cheques deben acudir al Ayuntamiento lo antes que puedan (recomendable, la semana **del 23 al 28 de febrero**) y cumplimentar una instancia donde proporcionen su número de cuenta para que se pueda realizar el ingreso del premio.

Desde el Ayuntamiento de Navalagamella, fomentamos el desarrollo local, por lo que pedimos a los ganadores que, si es posible, utilicen el premio en algún negocio del municipio.

JURADO

La selección y concesión de los premios correrá a cargo de un jurado elegido por la organización del evento.

Se valorarán criterios como: originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del montaje, imaginación, indumentaria... También se tendrán en cuenta los complementos del disfraz.

El fallo será inapelable. Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

El Jurado valorará los siguientes aspectos para otorgar cada uno de los premios:

- Elaboración del disfraz, confección y trabajo.
- Simpatía al desfilar robándole unas carcajadas al público asistente.

NORMAS DEL DESFILE

- No se admite la presencia de animales en el desfile, debido al posible riesgo de ocasionar accidentes imprevistos.
- Los grupos participantes en el concurso deberán desfilan en el mismo y podrán ir acompañados de todo aquello que dé mayor vistosidad al grupo (muñecos, carritos, accesorios, carrozas, etc.).
- Todos los participantes deberán llevar el dorsal en un lugar visible durante todo el recorrido.

FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

- Los participantes no subirán de uno a uno al escenario, sino que los disfraces serán valorados y evaluados durante el pasacalles y la fiesta previa al veredicto final, por lo que es importante la óptima visibilidad del dorsal.
- Todo disfraz que no lleve el dorsal debidamente colocado y visible, no se valorará como concursante y no podrá optar al premio del concurso.
- Los disfraces ganadores de cada categoría serán llamados para subir al escenario a recoger su premio.

[La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.](#)